

Rejones partiendo desde la calle de la Reforma para el norte hasta llegar a la acquia de Montes los cuales serán para el servicio público del vecindario conduciéndose a tomar la agua que manan para el uso domestico, lo que despues de discutido suficientemente se aprobó por unanimidad. No habiendo mas negocios de que tratar se dió por terminada la sesion firmando la presente acta los miembros que componen esta corporacion por ante mi el Sr. Day fe.

Mmanuel Gonzalez      Domingo Garcia

Diego Elizondo      Toruato Guzman

Acta 35.

En la Villa de Zaragoza de este Estado de Coahuila con a los tres dias del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres. Reunidos los Ciudadanos que componen este R. Ayuntamiento a la hora reglamentada la Sra. dió cuenta con el acta de la sesion anterior la cual fue puesta a discusion y sin ella se aprobó. Acto continuo se procedió a discutir el punto pendiente de la proxima sesion pasada, el que quedi aplazado para esta y que se reduce a acordar el modo de llevarse a cabo los proximos exámenes de niños de ambas establecimientos publicos de esta Villa, lo que despues de discutido suficientemente por todos los miembros de esta Corporacion, tuvo a bien acordar lo que a continuación se expresa: Los exámenes tendran su verificativo los dias veintidos y veintitres del corriente, siendo el de veintidos el primer dia y el de veintitres el ultimo, siendo de tres el

mimero de sinodales que hanin la repleta  
 cae de ambos Establecimientos, quedando  
 el Comisionado del ramo para que este de  
 acuerdo con la comision de instruccion pre-  
 mordia soliciten las personas que a su ju-  
 cio crean mas aptas para el cargo de sino-  
 dales, despues de pasados los exámenes el  
 dia en que se juzguen mas oportuno se hara  
 la distribucion de premios entre aquellos in-  
 mas que a juicio de los repletas hayan pre-  
 sentado mayores y mas solidas conviccio-  
 nes en las matetias que se cursan, acor-  
 dor al efecto la suma de veinte pesos pa-  
 ra que se compren obras elementales y ana-  
 logas al objeto a que se destinan, a tal es-  
 to de atribuir las adjudicandose entre los  
 alumnos que por su saber, moralidad o  
 aplicacion se hubieren hecho merecedores a  
 tal distincion. esto habiendo mas negocios  
 de que tratar se dio por terminado la se-  
 sion firmando la presente acta los miem-  
 bras que forman esta corporacion por ante  
 mi el Sr. don J. F.

Manuel Gonzalez

A. Garcia Torcuato Garcia

Abogado (Ely)

Acta 24.

En la Villa de Santa Lucia del Esta-  
 do de Nuevo Leon a los veinticuatro dias  
 del mes de Diciembre de mil ochocientos  
 ochenta y tres. Reunidos los miembros  
 que componen el R. Ayuntamiento en  
 sesion ordinaria el Sr. Presidente declaro  
 abierta la sesion se dio lectura a la acta  
 de la sesion anterior la que puesta a dis-  
 cusion sin ella se aprobo. Acto continuo  
 la comision nombrada para dar estales